

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 707
26 DE MAYO DE 2026**

Presidente: Dr. Juan Morales Corona

Secretario: Ing. Luis Fernando Castro Careaga

En modalidad mixta, a las 10:05 horas del día 26 de mayo de 2026, dio inicio la Sesión No. 707 del Consejo Divisional.

El Secretario del Consejo, informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo, pasó lista de asistencia e informó la presencia de 12 integrantes.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración de este, el orden del día conformado por 14 puntos más asuntos generales, los cuales fueron:

1. Declaración de las candidatas y candidatos electos en la votación extraordinaria efectuada el 20 de mayo del 2026, para elegir representantes del alumnado del Departamento de Física (Licenciaturas en Física y Ciencias Atmosféricas), Departamento de Ingeniería Eléctrica (Licenciaturas en Ingeniería biomédica e Ingeniería Electrónica), Departamento de Matemáticas (Licenciaturas en Matemáticas y Computación) y Departamento

de Química (Licenciatura en Química y Posgrados de la División), ante el Consejo Divisional para el periodo 2026 – 2027, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 21, fracción IX del reglamento Interno de los órganos Colegiados Académicos.

2. Designación de integrantes, del sector del alumnado y sector académico, a fin de completar las siguientes Comisiones del Consejo Divisional:
 - Comisión, encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo del alumnado de nuevo ingreso.
 - Comisión encargada de proponer candidatas y candidatos para el premio a la docencia para la División de CBI – Iztapalapa.
 - Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumna o alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor a seis trimestres y por vencimiento del plazo de 10 años y proponer un proyecto de dictamen conforme a la reglamentación universitaria.
 - Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por el alumnado de la División.
 - Comisión Interdivisional encargada de proponer los Lineamientos para una Política Editorial conjunta entre las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa y la División de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Unidad Cuajimalpa.
 - Comisión encargada de la elaboración de los lineamientos para la creación, modificación, funcionamiento, evaluación y supresión de las áreas académicas de la División de CBI.
 - Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Química.
3. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones número 701 y 702.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer candidatas y candidatos para el premio a la docencia para la División de CBI – Iztapalapa.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación de un integrante, ratificación de tres integrantes y una renuncia del Comité de la Licenciatura en Física, de acuerdo con los lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación de dos integrantes y una renuncia del Comité de Cursos Complementarios, de acuerdo con los lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación de un integrante y una renuncia del Comité de la Licenciatura en Química, de acuerdo con los lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de periodo sabático del Profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Jesús Alejandro López Gaona	Química	8 meses	10- sept -26

9. Conocimiento del periodo sabático de los Profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Francisco Javier Uribe Sánchez	Física	12 meses	10-sept-26
Ulises Sinhye Alejandro Caldiño García	Física	12 meses	10-sept-26
Alfonso Martínez Martínez	Ing. Eléctrica	16 meses	10-sept-26
Elizabeth Pérez Cortés	Ing. Eléctrica	12 meses	10-sept-26
Miguel López Guerrero	Ing. Eléctrica	12 meses	10-sept-26
Raquel Valdés Cristerna	Ing. Eléctrica	12 meses	10-sept-26
Alberta Jaqueline Padilla Zúñiga	Química	24 meses	10-sept-26
Nancy Coromoto Martín Guaregua	Química	14 meses	10-sept-26
Andrés Hernández Arana	Química	12 meses	10-sept-26
Tomás Viveros García	IPH	22 meses	10-sept-26

10. Conocimiento de la ampliación del periodo sabático del Profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
José Antonio de los Reyes Heredia	IPH	10 meses	24- sept -26

11. Conocimiento del informe del periodo sabático de la Profesora:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Judith Ma. Lourdes Cardoso Martínez	Física

12. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar los proyectos para la prestación del Servicio Social por el alumnado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
13. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del proyecto dictamen de acreditación de estudios de:

NOMBRE	MATRICULA	LICENCIATURA
Nidia Ruíz Santiago	2232018407	Ingeniería Biomédica

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE	MATRICULA	POSGRADO
Luis Antonio Díaz Alejo	210383135	Doctorado en Ciencias (Química)

15. Asuntos generales.

ACUERDO 707.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad mixta el Presidente del Consejo, sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra al Dr. Marco Antonio Maceda, Coord. de la Lic. en Física, para una posible participación en el punto número 5, al Dr. Salomón Cordero, Coord. de Cursos complementarios, para una posible participación en el punto número 6, al Dr. Alejandro Islas, Coord. de la Lic. en Química, para una posible participación en el punto número 7, al Ing. Edmundo G. Urbina, Coord. de la Lic. en Ing. Biomédica, para una posible participación en el punto número 13, al Dr. Gilberto Espinosa, Coord. Divisional de Posgrado, para una posible participación en el punto número 14 y al Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria, aprobándose por unanimidad.

- 1. DECLARACIÓN DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS ELECTOS EN LA VOTACIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL 20 DE MAYO DEL 2026, PARA ELEGIR REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA (LICENCIATURAS EN FÍSICA Y CIENCIAS ATMOSFÉRICAS), DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA (LICENCIATURAS EN INGENIERÍA BIOMÉDICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA), DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS (LICENCIATURAS EN MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN) Y DEPARTAMENTO DE QUÍMICA (LICENCIATURA EN QUÍMICA Y POSGRADOS DE LA DIVISIÓN), ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2026 – 2027, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 21, FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Presidente del Consejo recordó al pleno que en la Sesión 704 se dio por conocida,

los resultados de la Declaratoria de la Convocatoria ordinaria para la nueva representación que hoy preside, sin embargo, no se completaron todos los representantes por parte del alumnado, derivado de esto, se emitió la convocatoria extraordinaria, donde se registró una única planilla en cada Departamento, cabe mencionar que en el Departamento de Ingeniería Eléctrica no se registró suplente.

El Secretario del Consejo procedió a la lectura de la Declaratoria de resultados.

CONSEJO DIVISIONAL CBI

DECLARATORIA DE RESULTADOS

SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2026, EN MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ZOOM Y TRANSMITIDA POR YOUTUBE, EL COMITÉ ELECTORAL DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD IZTAPALAPA DA A CONOCER A LA COMUNIDAD DE LA DIVISIÓN EL REGISTRO DEL CÓMPUTO ELECTRÓNICO DE VOTOS DE LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS REMOTAS PARA REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA (LICENCIATURAS EN FÍSICA Y CIENCIAS ATMOSFÉRICAS), DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA (LICENCIATURAS EN INGENIERÍA BIOMÉDICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA), DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS (LICENCIATURAS EN MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN) Y DEPARTAMENTO DE QUÍMICA (LICENCIATURA EN QUÍMICA Y POSGRADOS DE LA DIVISIÓN), ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERÍODO 2026-2027. CABE SEÑALAR QUE SE CONSTATÓ QUE LAS URNAS DE VOTACIONES ESTABAN VACÍAS A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA ANTES MENCIONADO. LA VOTACIÓN SE CERRÓ A LAS 16:00 HORAS DE ESA MISMA FECHA. NO SE REGISTRARON RECURSOS DURANTE EL PROCESO.

ALUMNADO

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

Licenciaturas en Física y Ciencias Atmosféricas

Planilla Única

Propietario: Jesús Daniel Pérez Meléndez

Votos 1

Suplente: Diana Itzel Bárcenas Pineda

Abstenciones 0

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Licenciaturas en Ing. Biomédica e Ing. Electrónica

Planilla Única

Propietario: Diana Laura López José

Votos 2

Suplente: No hubo registro

Abstenciones 1

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Licenciaturas en Matemáticas y Computación

Planilla Única

Propietario: José Miguel Rodríguez Cervantes

Votos 4

Suplente: Jonatan Hernández Domínguez

Abstenciones 1

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

Licenciatura en Química y Posgrados de la División

Propietario: Andrea Montserrat Rodríguez Maldonado

Votos 7

Suplente: Diego Sebastián Vázquez Maya

Abstenciones 3

COMITÉ ELECTORAL



REPRESENTANTE DEL PERSONAL
ACADÉMICO DEPARTAMENTO DE FÍSICA



REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO
DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA



REPRESENTANTE DEL PERSONAL
ACADÉMICO DEPARTAMENTO DE ING. DE
PROCESOS E HIDRAÚLICA (IPH)



REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS



REPRESENTANTE DEL ALUMNADO DEL
DEPARTAMENTO DE IPH



DR. MANUEL AGUILAR CORNEJO
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL

Posteriormente el Presidente del Consejo, agradeció al Comité Electoral su participación en este proceso y les dio la más cordial bienvenida a los representantes seleccionados, a quienes invitó a que se incorporen al pleno.

Se dio por conocida la Declaratoria de las candidatas y los candidatos electos en la votación extraordinaria efectuada el 20 de mayo de 2026.

2. DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES, DEL SECTOR DEL ALUMNADO Y SECTOR ACADÉMICO, A FIN DE COMPLETAR LAS SIGUIENTES COMISIONES DEL CONSEJO DIVISIONAL:

El Presidente del Consejo comunicó al pleno que estas comisiones ya fueron integradas parcialmente en la Sesión anterior (706) y en esta ocasión es para continuar con la formación total de las mismas, por lo que cedió la palabra al Secretario del Consejo quien explicó el trabajo que se hace en cada una y la periodicidad con la que se reúnen. Se señaló que el artículo 60 del RIOCA establece que las comisiones del Consejo Divisional tendrán un máximo de seis integrantes y cuatro asesores técnicos, salvo la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre posibles faltas cometidas por el alumnado de la División de CBI.

- Comisión, encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo del alumnado de nuevo ingreso.

Se propuso a:

Srta. Andrea Montserrat Rodríguez

Representante del alumnado de la Lic. en Química y Posgrados de la División.

ACUERDO 707.2.1

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo del alumnado de nuevo ingreso.

- Comisión encargada de proponer candidatas y candidatos para el premio a la docencia para la División de CBI – Iztapalapa.

Se propuso a:

Srta. Diana Laura López José

Representante del alumnado de las Lic. en Ing. Electrónica e Ing. Biomédica.

ACUERDO 707.2.2

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de proponer candidatas y candidatos para el premio a la docencia para la División de CBI-Iztapalapa.

- Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumna o alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor a seis trimestres y por vencimiento del plazo de 10 años y proponer un proyecto de dictamen conforme a la reglamentación universitaria.

Se propuso a:

Sr. José Miguel Rodríguez Cervantes

Representante del alumnado de las Licenciaturas en Matemáticas y Computación.

ACUERDO 707.2.3

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de analizar los proyectos de recuperación de calidad de alumna o alumno por vencimiento del plazo de diez años y de proponer un proyecto de dictamen de acuerdo con los lineamientos del Consejo Divisional.

- Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por el alumnado de la División.

Se propuso a:

Dr. Guillermo Oaxaca Adams

Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas.

Sr. Jesús Daniel Pérez Meléndez

Representante del alumnado de la Licenciaturas en Física y Ciencias Atmosféricas.

ACUERDO 707.2.4

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por los alumnos de la División de CBI.

- Comisión Interdivisional encargada de proponer los Lineamientos para una Política Editorial conjunta entre las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa y la División de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Unidad

Cuajimalpa.

Se propuso a:

Dr. Rodrigo Sánchez García.

Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

Dra. Elizabeth Rojas García.

Representante del Personal Académico del Departamento de Química.

Srta. Diana Laura López José.

Representante del alumnado de las Licenciaturas en Ing. en Electrónica e Ing. Biomédica.

Srta. Andrea Montserrat Rodríguez.

Representante del Alumnado de la Lic. en Química y Posgrados de la División.

ACUERDO 707.2.5

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión Interdivisional encargada de proponer los Lineamientos para una política Editorial conjunta entre las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa y la División de Ciencias Naturales e Ingeniería de la unidad Cuajimalpa.

- Comisión encargada de la elaboración de los lineamientos para la creación, modificación, funcionamiento, evaluación y supresión de las áreas académicas de la División de CBI.

Se propuso a:

Dra. Elizabeth Rojas García.

Representante del Personal Académico del Departamento de Química.

Sr. José Miguel Rodríguez Cervantes

Representante del alumnado de las Licenciaturas en Matemáticas y Computación.

ACUERDO 707.2.6

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de la elaboración de los lineamientos para la creación, modificación, funcionamiento, evaluación y supresión de las áreas académicas de la División de CBI.

- Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Química.

Dr. Guillermo Oaxaca Adams

Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas.

Srta. Andrea Montserrat Rodríguez.

Representante del Alumnado de la Lic. en Química y Posgrados de la División.

ACUERDO 707.2.7

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Química.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMERO 701 Y 702.

El Presidente del Consejo sometió a discusión del pleno el acta de la sesión **701**, celebrada el 11 de diciembre de 2025, mencionó algunos puntos que se presentaron:

- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo del alumnado de nuevo ingreso a las licenciaturas de la división de ciencias básicas e ingeniería para el trimestre 26-O.
- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación anual de UEA que imparten las licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para los trimestres 26-P, 26-O y 27-I.

El Presidente del Consejo continuó con la presentación del acta de la sesión **702**, celebrada el 29 de enero de 2026, mencionó algunos puntos que se presentaron:

- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades particulares para el otorgamiento del premio a la docencia 2026.
- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación de la plaza 306 de profesor titular de tiempo completo a profesor asociado de tiempo completo, para el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

ACUERDO 707.3.1

Se aprobó por unanimidad el acta de la Sesión 701.

ACUERDO 707.3.2

Se aprobó por unanimidad el acta de la Sesión 702.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER CANDIDATAS Y CANDIDATOS PARA EL PREMIO A LA DOCENCIA PARA LA DIVISIÓN DE CBI – IZTAPALAPA.

El Presidente del Consejo presentó el punto y explicó que, de acuerdo con las Modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia, que fueron aprobadas en la sesión 702, celebrada el 29 de enero del presente año, la Comisión del Consejo Divisional respectiva, debe de proponer al pleno un Dictamen para su análisis, discusión y resolución de dos candidatas o candidatos del personal académico de la División, para recibir el premio.

El Secretario del Consejo, informó el procedimiento que realizó la comisión para presentar el Dictamen, previo a ello, se emite una convocatoria para recibir propuestas por parte de la comunidad académica, de la que, solo se recibió una única propuesta, por tanto, de acuerdo con las modalidades se analizaron algunos expedientes de años pasados, esto es, del 2023, 2024 y 2025. Procedió con la lectura del Dictamen, en el cual, se propuso a los siguientes candidatos para el premio a la Docencia:

DR. NORBERTO AQUINO AQUINO

Y

DR. ENRIQUE RODRÍGUEZ DE LA COLINA

El Dr. Roberto Olayo Valles, encargado temporal de la Jefatura del Departamento de Física presentó una breve semblanza del Dr. Norberto Aquino Aquino, destacó que es profesor desde 1989, que concluyó su doctorado en esta casa de estudios, es integrante del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II, a lo largo de su trayectoria ha impartido 139 UEA de nivel licenciatura y sus evaluaciones han sido muy favorables con comentarios como “excelente profesor”, “Las clases que tenía por ser un tema tan pesado, con su habilidad docente han sido mucho más digeribles”, ha sido asesor de tesis de doctorado y maestría, en lo que se refiere a su investigación cuenta con 12 artículos publicados a nivel internacional, ha participado en órganos colegiados, ha pertenecido al Comité de la Licenciatura en Física, al Comité del Posgrado, ha sido Jefe del Área de Mecánica por cuatro periodos, concluyó manifestando que ha sido un placer haber presentado la candidatura del Dr. Aquino para el XXXV Concurso al Premio a la Docencia.

El Mtro. Omar Cabrera, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica continuó con la

semblanza del Dr. Enrique Rodríguez de la Colina, resaltando algunos elementos, los cuales fueron, que es Doctor en Ingeniería en Sistemas de Comunicaciones Fotónicas por la Universidad de Cambridge, Inglaterra, es profesor desde el 2010, fue Coordinador del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información en el periodo 2015- 2021, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II y cuenta el perfil deseable PRODEP, ha enfocado su trabajo científico y tecnológico en el desarrollo de conectividad eficiente y con impacto social, en redes de Radio Cognitivo, entre otras áreas, cuenta con múltiples publicaciones en revistas indexadas internacionales y es coautor de libros especializados en su área.

ACUERDO 707.4

Se aprobó por unanimidad el Dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer candidatas y candidatos para el premio a la docencia para División de CBI - Iztapalapa.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DE UN INTEGRANTE, RATIFICACIÓN DE TRES INTEGRANTES Y UNA RENUNCIA DEL COMITÉ DE LA LICENCIATURA EN FÍSICA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS PARTICULARES QUE ESTABLECEN LAS FUNCIONES Y MODALIDADES DE INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMITÉS DE LICENCIATURA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.

El Presidente del Consejo comentó que los oficios están dirigidos al anterior Presidente del Consejo pues se entregaron todavía en su gestión en tiempo y forma. Resume que los oficios son para la solicitud de designación de un integrante, el Dr. Horacio Olivares Pílon y la ratificación de 3 integrantes; el Dr. José Antonio Moreno Razo, el Dr. Luis Octavio Pimentel Rico y el Dr. Rodrigo Sánchez García, en cuanto a la renuncia, es debido a la jubilación de la Dra. Teresa de la Selva, por último, procedió a la lectura de los oficios.

ACUERDO 707.5

Se aprobó por unanimidad la designación de un integrante y ratificación de tres integrantes del Comité de la Licenciatura en Física.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DE DOS INTEGRANTES Y UNA RENUNCIA DEL COMITÉ DE CURSOS COMPLEMENTARIOS, DE ACUERDO CON LOS

LINEAMIENTOS PARTICULARES QUE ESTABLECEN LAS FUNCIONES Y MODALIDADES DE INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMITÉS DE LICENCIATURA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.

El Presidente del Consejo comentó que en este caso se solicita la designación de dos integrantes; del Dr. Martín Celli y del Dr. Federico González, a su vez, se presenta una renuncia que corresponde al Dr. Humberto Laguna, mismo que ahora está a cargo de la Coordinación Divisional de Docencia y Atención al Alumnado (CODDAA). Continuó con la lectura de los oficios.

ACUERDO 707.5

Se aprobó por unanimidad la designación de dos integrantes del Comité de Cursos complementarios.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DE UN INTEGRANTE Y UNA RENUNCIA DEL COMITÉ DE LA LICENCIATURA EN QUÍMICA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS PARTICULARES QUE ESTABLECEN LAS FUNCIONES Y MODALIDADES DE INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMITÉS DE LICENCIATURA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.

El Presidente del Consejo informó que, en este punto, la designación corresponde a la Dra. Patricia Villamil derivado de la renuncia del Dr. Salomón Cordero, quien ahora funge como Coordinador de Cursos complementarios. Prosiguió con la lectura de los oficios.

ACUERDO 707.6

Se aprobó por unanimidad la designación de un integrante del Comité de la Lic. en Química.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO DEL PROFESOR:

NOMBRE	DEPARTAMENT O	TIEMPO	A PARTIR DE
Jesús Alejandro López Gaona	Química	8 meses	10- sept -26

El Presidente del Consejo informó al pleno que debido a que se solicita un periodo menor a 12 meses, este punto se debe someter a votación. Procedió a dar la palabra al jefe del Departamento de Química el Dr. Juan Marcos Esparza, para que explique las actividades que realizará el Profesor.

El Dr. Esparza, comunicó que dentro del plan de actividades del Dr. López, está la edición de un cuaderno de ejercicios de álgebra y geometría analítica, como también, el desarrollo de material didáctico (cuaderno de ejercicios y en formato de diapositivas) para las UEA fisicoquímica I y II de la Licenciatura en Química.

ACUERDO 707.7

Se aprobó por unanimidad la solicitud de periodo sabático del Profesor Jesús Alejandro López Gaona.

9. CONOCIMIENTO DEL PERIODO SABÁTICO DE LOS PROFESORES:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Francisco Javier Uribe Sánchez	Física	12 meses	10-sept-26
Ulises Sinhye Alejandro Caldiño García	Física	12 meses	10-sept-26
Alfonso Martínez Martínez	Ing. Eléctrica	16 meses	10-sept-26
Elizabeth Pérez Cortés	Ing. Eléctrica	12 meses	10-sept-26
Miguel López Guerrero	Ing. Eléctrica	12 meses	10-sept-26
Raquel Valdés Cristerna	Ing. Eléctrica	12 meses	10-sept-26
Alberta Jaqueline Padilla Zúñiga	Química	24 meses	10-sept-26
Nancy Coromoto Martín Guaregua	Química	14 meses	10-sept-26
Andrés Hernández Arana	Química	12 meses	10-sept-26
Tomás Viveros García	IPH	22 meses	10-sept-26

El Presidente del Consejo cedió la palabra a los Jefes de Departamento, respectivamente, para que expongan las actividades que llevarán a cabo los profesores enlistados.

El Dr. Roberto Olayo Valles, presentó los dos primeros casos. En referencia al Dr. Uribe, informó que la propuesta es elaborar notas de los cursos Mecánica Cuántica I y II, realizar investigación sobre el tema de ondas de choque en gases fuera del régimen diluido y enviar un artículo de investigación a una revista indexada.

En relación al caso del Dr. Caldiño, mencionó que tiene como objetivos, llevar a cabo la investigación espectroscópica de óxidos metálicos vítreos activados con iones pertenecientes al grupo de las Tierras Raras para su aplicación en convertidores ópticos de radiación UV a visible (láser), y/o generación de la luz

blanca, también plantea contribuir a la formación de recursos humanos a nivel doctorado.

Por otro lado, el Presidente del Consejo cedió la palabra al Mtro. Omar L. Cabrera, para que presente los cuatro casos del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Mtro. Cabrera indicó que el Mtro. Martínez, ha propuesto recopilar varios resultados logrados en las diferentes etapas del desarrollo del RIS-INR, para clasificarlos con miras a presentarlos en eventos especializados y participar en la transferencia de tecnología del RIS-INR al Instituto Nacional de Psiquiatría – Ramón de la Fuente Muñiz para mejorar la atención de los pacientes en el área de radiología, entre otras actividades más.

Sobre el caso de la Dra. Pérez, expuso que entre sus objetivos están identificar las habilidades relevantes para la construcción de software en un mundo laboral potenciado por la IA, como también, identificar metodologías activas aplicables a la enseñanza de la algorítmica y la programación.

En relación al Dr. López, indicó que sus actividades serán el Seguimiento a proyectos de investigación de alumnos de posgrado, la Ejecución de proyectos de investigación y comunicación de los resultados correspondientes además del fortalecimiento de vínculos de colaboración en investigación.

Por último, presentó los objetivos de la Dra. Valdés, quien ha mencionado que continuará con la colaboración con el Departamento de Medicina Traslacional de INP en proyectos de investigación sobre crecimiento y bienestar fetal lo mismo que el Desarrollo de material didáctico autogestivo para UEA de la licenciatura en Ingeniería Biomédica.

Para los conocimientos de sabáticos del Departamento de Química, el Dr. Esparza, comenzó con el caso de la Dra. Padilla quien ha informado que sus objetivos serán reunir y organizar información relevante sobre el contenido de la UEA Bioquímica y Biología Molecular II como apoyo al alumnado, publicar las experiencias de trabajo en la UEA Bioquímica y Biología Molecular II, también colaborará con el grupo de investigación que desarrolla trabajo vanguardista en el país sobre la relación estructura-función de proteínas.

Sobre el caso de la Dra. Martín, expuso que diseñará un manual de prácticas para la licenciatura en química, trabajará en la divulgación del conocimiento de la línea de investigación actual y se actualizará más en conocimientos digitales para mejorar su docencia.

Finalizó su participación con el caso del Dr. Arana, quien ha informado que desarrollará y concluirá proyectos específicos de investigación relacionados con algunas líneas de investigación del Área de Biofísicoquímica.

La Dra. Rojas, reportó que el Dr. Viveros, realizará una actualización en el desarrollo de procesos catalíticos sustentables para la química fina, publicará cuatro artículos en revistas indexadas, continuará la asesoría de tres alumnos de posgrado y participará en dos congresos nacionales.

NOTA 707.2.1

Se da por conocido el periodo sabático del Profesor Francisco Javier Uribe Sánchez.

NOTA 707.2.2

Se da por conocido el periodo sabático del Profesor Ulises Sinhye Alejandro Caldiño García.

NOTA 707.2.3

Se da por conocido el periodo sabático del Profesor Alfonso Martínez Martínez.

NOTA 707.2.4

Se da por conocido el periodo sabático de la Profesora Elizabeth Pérez Cortés.

NOTA 707.2.5

Se da por conocido el periodo sabático del Profesor Miguel López Guerrero.

NOTA 707.2.6

Se da por conocido el periodo sabático de la Profesora Raquel Valdés Cisterna.

NOTA 707.2.7

Se da por conocido el periodo sabático de la Profesora Alberta Jaqueline Padilla Zuñiga.

NOTA 707.2.8

Se da por conocido el periodo sabático de la Profesora Nancy Coromoto Martín.

NOTA 707.2.9

Se da por conocido el periodo sabático del Profesor Andrés Hernández Arana.

NOTA 707.2.10

Se da por conocido el periodo sabático del
Profesor Tomás Viveros García.

10.CONOCIMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO SABÁTICO DEL PROFESOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
José Antonio de los Reyes Heredia	IPH	10 meses	24- sept -26

El Presidente del Consejo, dio la palabra a la Dra. Rojas, quien informó sobre las actividades que ha estado realizando el Dr. de los Reyes, entre ellas destacó el desarrollo de investigación en la propia UAM Iztapalapa, dando seguimiento a los proyectos de alumnos de posgrado y convenios de colaboración con instituciones nacionales y del extranjero, asimismo, se espera concretar la publicación de los productos de trabajo de investigación reciente. Sobre las actividades del conocimiento de la ampliación del periodo sabático mencionó que será consolidar la línea de investigación relativa al desarrollo de materiales catalíticos para la valorización de derivados de biomasa y sus vínculos con el desarrollo sostenible de procesos para obtención de energía, lo mismo que, discutir y concretar productos de trabajo de investigación y formación en colaboración externa.

NOTA 707.3

Se da por conocido la ampliación del periodo
sabático del Profesor José Antonio de los
Reyes Heredia.

11.CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL PERIODO SABÁTICO DE LA PROFESORA:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Judith Ma. Lourdes Cardoso Martínez	Física

El Presidente del Consejo, explicó que los profesores, de acuerdo con el artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deben rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Comentó que los Jefes de Departamento revisan de manera previa el informe y que dicha evaluación es realizada con base en los Lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del periodo sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para la presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe.

El Dr. Olayo, informó que la Dra. Cardoso, publicó un artículo en revista indexada Titulado "Synthesis and adsorption performance of a novel pyridinium-functionalized hyper crosslinked resin for the removal of Cr(VI) ions", y dos memorias en congresos nacionales. También como parte de la Comisión de Sostenibilidad de la UAMI, se analizaron las pruebas fisicoquímicas del agua de los dispensadores, se asistieron a pláticas y cursos de sostenibilidad y de IA, por último, se formaron alumnos de servicio social, maestría y doctorado.

NOTA 707.4

Se da por conocido el informe del periodo sabático de la Profesora Judith Ma. Lourdes Cardoso Martínez.

12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LOS PROYECTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL POR EL ALUMNADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.

El Presidente del Consejo explicó al pleno que este es el primer caso que ingresa al Consejo, derivado de la reciente aprobación de los Lineamientos particulares para la prestación del Servicio Social de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, en la Sesión 701, celebrada el 11 de diciembre de 2025, para tal efecto, solicitó al Secretario del Consejo explique a detalle el proceso y presente las propuesta de la Comisión.

El Secretario del Consejo, comunicó que este proceso ya forma parte de la Legislación Universitaria a través del reglamento de Servicio Social, donde plantea que los proyectos de Servicio Social se deben aprobar a través de los Consejos Divisionales, mientras que los planes de Servicio Social deben aprobarse a través del Consejo Académico y los programas de Servicio Social se aprueban en Colegio académico, comentó que la División de CBI, no estaba cumpliendo con este reglamento, por lo que recientemente se aprobaron los Lineamientos para poder estar en cumplimiento de la legislación. Informó que en este punto se recibieron 51 proyectos donde la Comisión de Servicio Social es la encargada de revisarlos y realizar el Dictamen que se está presentando, finalizó con la lectura del mismo y la presentación de los proyectos internos y externos.

ACUERDO 707.8

Se aprobó por unanimidad el Dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar los proyectos para la prestación del Servicio

13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE:

NOMBRE	MATRICULA	LICENCIATURA
Nidia Ruíz Santiago	2232018407	Ingeniería Biomédica

El Presidente del Consejo, recordó al pleno el procedimiento que se lleva a cabo cuando el alumnado solicita una acreditación, esto es, que los casos son dentro de la misma institución como cambio de licenciatura, de división o de unidad y también están incluidas segundas carreras, los expedientes son verificados por los coordinadores quienes acreditan las UEA adecuadas y presentan el Dictamen. Enfatizó que las acreditaciones podrán alcanzar hasta un 75% del total de créditos del plan de estudios que se pretende cursar.

En esta ocasión el punto corresponde a un cambio de carrera de Ingeniería Bioquímica Industrial a la Licenciatura en Ingeniería Biomédica, donde se solicita se le acrediten 1 UEA que corresponden al 2.4% de los créditos totales del plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

ACUERDO 707.9

Se aprobó por unanimidad el proyecto Dictamen de acreditación de estudios de Nidia Ruíz Santiago.

14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DICTAMEN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO PARA CONCLUIR ESTUDIOS DE POSGRADO DE:

NOMBRE	MATRICULA	POSGRADO
Luis Antonio Díaz Alejo	210383135	Doctorado en Ciencias (Química)

El Presidente comentó al pleno que, en la recuperación de calidad de alumna o alumno de posgrado, la Comisión del Posgrado correspondiente analiza cada caso que le llega y emite un dictamen. Se revisa el expediente y se verifica que se presenten los documentos adecuados y en este caso se recomienda otorgar, a partir del trimestre 26-P, un plazo de tres trimestres para la asignación de sinodales, la defensa técnica de la tesis y la eventual disertación pública.

ACUERDO 707.10

Se aprobó por unanimidad el proyecto Dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado.

15. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente del Consejo consultó al pleno si tenían algún asunto general que quisieran exponer.

No hubo asuntos generales.

El Presidente del Consejo, dio por terminada la Sesión No. 707, a las 12:26 horas del día 26 de mayo de 2026.

Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

***Aprobado en la Sesión 714, celebrada el 25 de septiembre de 2026.
Consejo Divisional CBI***